

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALIA TELI INMOBILIARIA S.A
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020**

En Puerto Cayo, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, a los 16 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 11h30, el domicilio de la compañía, en la ciudad de Jipijapa, provincia de Manabí, el abogado Álvaro Ignacio Guivernau Becker en calidad de Secretario Ad-Hoc de Junta; y, el señor Bernardo Ernesto Bouquet-Roldan Crespo en calidad de Presidente de Junta, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consultan si se acepta la celebración de esta Junta conforme autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Presentación y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**
- 2. Presentación y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.**
- 3. Presentación y aprobación del Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables anuales de la compañía del ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.**
- 6. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2020.**
- 7. Reelección del Gerente General**
- 8. Reelección del Presidente**

Con lo anterior, el Presidente de Junta dispone al Secretario Ad-Hoc de la misma, la constatación del quórum y dispone que se forme la lista de asistentes. El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

	ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	FORMA DE ASISTENCIA
1	LAS TANUSAS HOLDING LTD ID: SE-P-00000127	USD. 799,00	799	Debidamente representada mediante poder por el Ab. Javier Robalino
2	BERNARDO ERNESTO BOUQUET-ROLDAN CRESPO PAS. 132415366	USD. 1,00	1	Asiste de manera presencial
Total		USD. 800,00	800	

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía se aprueba los puntos del Orden del Día, y se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Como resultado de lo anterior, y basados en la parte final del inciso segundo del artículo 233 de la Ley de Compañías, los Accionistas de la compañía deciden no realizar la grabación magnetofónica.

A continuación, el señor Presidente de Junta, pone en consideración para resolución de la Junta General, el Orden del Día:

1. Presentación y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019

La Gerente General toma la palabra para dar lectura a su informe referente al año fiscal 2019. Con el objetivo de informar a los accionistas de la compañía la gestión realizada por parte de la Gerencia General, los eventos importantes del 2019, así como los objetivos planteados para el 2020.

La junta toma conocimiento del contenido del Informe de la Gerente General y una vez revisado y discutido su contenido, se acepta y aprueba de manera UNANIME por parte de los accionistas.

2. Presentación y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

La comisaria toma la palabra y da lectura a su informe en el cual se relatan los acontecimientos más trascendentes en relación al giro de negocio de la compañía en el ejercicio fiscal 2019. Dicha recopilación de acontecimientos, mantiene relación con los que se desarrollaron tanto de manera interna en la compañía como a nivel nacional.

La junta toma conocimiento del contenido del Informe del Comisario y una vez revisado y discutido su contenido, ha sido aceptado y aprobado de manera UNANIME por parte de los accionistas.

3. Presentación y aprobación del Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables anuales de la compañía del ejercicio económico 2019.

La Gerente General pone en conocimiento el Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables referentes al año fiscal 2019. Resaltando que en dicho ejercicio fiscal la compañía generó un ingreso total por la cantidad de USD. 0,00; asimismo, la compañía tuvo costos y egresos por la cantidad de USD. 84.567,91, dejando como resultado del ejercicio fiscal 2019 una pérdida total por la cantidad de USD. 84.567,91.

La Junta, luego de haber conocido el contenido del Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, mismos que han sido aprobados y aceptados de manera UNANIME por parte de los accionistas.

4. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.

El presidente de Junta, toma la palabra y sugiere a los accionistas que se fije la remuneración a percibir por parte de los administradores.

La Junta General de Accionistas, una vez conocido y discutido este tema, aprueba por UNANIMIDAD la fijación de la remuneración para Gerente General en USD. 1.500,00; y, para Presidente en USD. 500,00

5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.

El presidente de Junta, toma la palabra e informa a los accionistas cual ha sido el flujo económico de la compañía en el ejercicio fiscal 2019, y se informa que no existe beneficio social; por cuanto, la compañía ha generado pérdidas, por la cantidad de USD. 84.567,91, por lo que no es posible resolver sobre distribución de beneficios sociales.

6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

El presidente de Junta, toma la palabra e indica que de conformidad con el artículo 143 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos 231 y 276 del mismo cuerpo legal, la Junta de Accionistas, está en la obligación de designar un Comisario para el ejercicio económico 2020. El presidente sugiere que la comisaria sea la Ingeniera María Lourdes Briones.

La junta una vez conocido y discutido, aprueba por UNANIMIDAD el nombramiento de la Ingeniera María Lourdes Briones como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020.

7. Reelección del Gerente General.

La Junta General, tomando en consideración que el periodo de gestión, por disposición estatutaria, es de cinco (5) años, y que el nombramiento como Gerente General de la señora Dayra Isabel Reyes Levoyer se encuentra ya caducado, decide por UNANIMIDAD la reelección de la misma por el periodo estatutario de cinco (5) años.

8. Reelección del Presidente.

La Junta General, tomando en consideración que el periodo de gestión, por disposición estatutaria, es de cinco (5) años, y que el nombramiento como Presidente del señor Bernardo Ernesto Bouquet-Roldan Crespo se encuentra ya caducado, decide por UNANIMIDAD la reelección del mismo por el periodo estatutario de cinco (5) años.

Habiéndose tratado y resuelto la totalidad del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente de junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de junta, los Accionistas de la Compañía, y el Secretario Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicado.



Sr. Bernardo Ernesto Bouquet-Roldan Crespo
Presidente de Junta
Accionista



Ab. Álvaro Guivernau B.
Secretario Ad-Hoc de Junta



LAS TANUSAS HOLDING LTD
Representada por Ab. Javier Robalino
Accionista